



SUMARIO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 38/2021, de 19 de agosto (ordinaria - telemática) 1
- Sesión nº 39/2021, de 24 de agosto (extraordinaria - telemática) 3

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 22/2021, de 25 de agosto (extraordinaria - telemática) 3

ANUNCIO

- Sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno de Contratación y Servicios Básicos D. Gerardo Antuña Peñalosa 4

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 38/2021, de 19 de agosto (ordinaria-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 12 de agosto de 2021.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por la Asociación Proyecto Paty contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17/12/2020 por el que se acordó la cesión del contrato de servicio público de recogida de animales errantes y atención del albergue municipal de animales a la empresa CENTRO CANINO LA ERÍA, S.C. (CC2016/77)

2.2.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicio de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público, relojes ornamentales y centros de transformación. (CC2020/169)

2.3.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas constituidas por la empresa DEPORTES ASTURIAS, S.L., adjudicataria de los lotes II, VII y VIII del contrato de suministro de vestuario, calzado y otro material con destino al personal adscrito al servicio de extinción de incendios y salvamento, por importes de 261,70 €; 52,80 € y 241,50 €. (CS2016/15)

2.4.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva depositada por la empresa ELECTRICIDAD LLANO S.L., adjudicataria del contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público, centros de transformación y relojes ornamentales, por importe de 120.306,49 €. (CC2016/28)

2.5.- Aprobar la cancelación de las garantías definitivas depositadas por la empresa CITELUM IBERIA, S.A., adjudicataria de los lotes 1 y 2 del contrato de suministro e instalación de luminarias led para el alumbrado público del Ayuntamiento de Oviedo, por importes de 31.262,69 € y 31.795,88 €. (CS2018/15)

2.6.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas constituidas por la empresa EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.L., adjudicataria de los lotes I, II, III y IV del contrato de suministro de vestuario laboral, calzado y equipos de protección individual con destino al plan de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local 2017-2018, por importes de 397,15 €; 397,48 €; 124,18 € y 89,67 €. (CS2018/25)

2.7.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de programa de instrucción y animación de bailoterapia, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite urgente, con un presupuesto máximo de 12.378,30 €, IVA incluido y plazo de ejecución de un año. (CC2021/176)

2.8.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de reparación de camino municipal en Naves. (CO2020/33)

3º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

3.1.- Dar por finalizada la cesión de uso de viviendas municipales para el servicio "Punto de encuentro familiar", sin posibilidad de prórroga, con efectos del día 1 de agosto de 2021, y aprobar la apertura de un nuevo expediente de cesión de uso. Sin perjuicio de lo anterior, aprobar dar continuidad a la prestación por la Administración del Principado de Asturias del servicio de "Punto de Encuentro Familiar" en las viviendas de titularidad municipal sitas en la calle de "Juan Antonio Álvarez Rabanal", portal 1B pisos 1ªA y 1ªB, en tanto se sustancia el nuevo expediente. (1300-0042 2021/3)

4º.- POLÍTICAS SOCIALES

4.1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación Cultural L'Abeyera, para el desarrollo del Programa Centro Socioeducativo Alfalar, con una aportación municipal de 30.053,91 €. (4900-5510 2021/1)

5º.- INFRAESTRUCTURAS

5.1.- Desestimar la solicitud presentada por FCC-Aqualia Oviedo UTE, de proceder al archivo del expediente de declaración de lesividad para el interés público del acuerdo de la junta de Gobierno de 22-12-2017, por el que se aprueba la liquidación del ejercicio 2016, correspondiente al contrato de concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración del término municipal de Oviedo. Declarar la lesividad de la aprobación de la liquidación de 2016 y proceder a su impugnación. (6400-0004 2017/73)

6º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

6.1.- Acordar la convalidación del procedimiento de contratación y el reconocimiento extrajudicial de obligaciones correspondientes al contrato de servicios de mantenimiento de alumbrado público, cuyo importe asciende a 115.012,80 €. (2500-0006 2021/9)

7º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

7.1.- Dejar sobre la mesa la iniciación del trámite de consulta pública ciudadana previa a la modificación de la ordenanza reguladora de la actividad comercial en vía pública, para mejor estudio y revisión. (2100-0200 2021/2)

8º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

8.1.- Personarse el Ayuntamiento en el recurso de casación nº 4/18 ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., de 22 de febrero de 2021 dictada en el recurso nº 4/18, interpuesto por Procesos y Edificaciones Urbanísticas PROEDUR, S.L. contra Resolución del Jurado de Expropiación del Principado de Asturias sobre retasación de las fincas nº 52 y 56 del Sistema General de Parque del Oeste, que desestima el recurso interpuesto, confirmando los acuerdos recurridos por ser ajustados a derecho. (1003-0002 2021/6)

8.2.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en Procedimiento Ordinario nº 207/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, interpuesto por ASTURDAI, S.L., sobre desalojo de parcela expropiada para U.G. Cerdeño-Industrial. (1003-0002 2021/6)

9º.- JUVENTUD

9.1.- Aprobar el calendario de actividades del último cuatrimestre de 2021 del Programa Ocio Juvenil de Oviedo 2021. (4900-7517 2020/1)

10º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar la propuesta de cesión de instalaciones deportivas municipales a las entidades solicitantes dentro de la "Convocatoria de reserva de instalaciones deportivas, por clubes deportivos, entidades educativas y terapéuticas, con domicilio social en Oviedo. Temporada 2021/2022". (7000-0006 2021/1)

2.- Admitir las cinco solicitudes de participación recibidas a la siguiente fase dentro del procedimiento contratación de servicio para la redacción del proyecto de reurbanización de la margen derecha de la salida de Oviedo por la A66 en el entorno de Santullano. (CC2021/104)

3.- Levantar la suspensión parcial respecto al contrato de servicio auxiliar de conserjería, seguridad y vigilancia sin armas para la red de equipamientos de servicios sociales y promoción social y considerar que procede reanudación de la prestación de los servicios objeto del contrato con efectos a partir del 23 de agosto de 2021, teniendo en cuenta la incorporación gradual de los servicios a satisfacer según los términos de la planificación de reapertura de instalaciones que propongan los servicios municipales responsables. (CC2017/70)

Oviedo, 24 de agosto de 2021. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª. María Concepción Méndez Suárez.

Sesión nº 39/2021, de 24 de agosto (extraordinaria-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Único.- Iniciar el trámite de consulta pública ciudadana previa a la modificación de la ordenanza reguladora de la actividad comercial en vía pública, por período de 20 días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en la web municipal. (2100-0200 2021/2)

Oviedo, 24 de agosto de 2021. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 22/2021, de 25 de agosto, extraordinaria y telemática

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 13 de agosto 2021, la nº 21 extraordinaria y telemática.
2. Se aprobó el incremento de gasto en la actividad "LINK 2021" por importe de 10.500 €.

Oviedo, 25 de agosto de 2021. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA EN EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS D. GERARDO ANTUÑA PEÑALOSA

La Alcaldía, por resolución 2021/12.580 de 20 de agosto, dispuso que del 23 al 27 de agosto de 2021, ambos inclusive, las competencias de la Alcaldía, incluidas las resolutorias y las referentes a los recursos de reposición que se planteen en materia de contratación, limpieza viaria y recogida de basuras, parques y jardines y promoción del medio rural, serán desempeñadas por el Concejal de Gobierno D. ALFREDO GARCÍA QUINTANA.

Oviedo a 20 de agosto de 2021. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es